

LA HUELGA DE ESTUDIANTES EN LA ESCUELA PRÁCTICA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA “LAS DELICIAS” (ENTRE RÍOS, 1918)

Cian, Janet Priscila

LA HUELGA DE ESTUDIANTES EN LA ESCUELA PRÁCTICA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA “LAS DELICIAS” (ENTRE RÍOS, 1918)

Estudios Rurales. Publicación del Centro de Estudios de la Argentina Rural, vol. 9, núm. 18, 2019

Universidad Nacional de Quilmes, Argentina

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 2.5 Argentina.

LA HUELGA DE ESTUDIANTES EN LA ESCUELA PRÁCTICA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA “LAS DELICIAS” (ENTRE RÍOS, 1918)

The strike of students in the Practical School of Agriculture and cattle raising “Las Delicias” (Entre Ríos, 1918)

Janet Priscila Cian

Instituto Rosario de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos / Universidad Autónoma de Entre Ríos / Becaria Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

janetcian@hotmail.com

Recepción: 30 Mayo 2019

Aprobación: 08 Julio 2019

Recepción: 30 Mayo 2019

Aprobación: 08 Julio 2019

RESUMEN:

A inicios del siglo XX en Entre Ríos se impulsó la enseñanza agrotécnica de carácter provincial, aunque también tuvo participación el Ministerio Nacional de Agricultura que organizó una escuela en 1900. En este artículo se reconstruye la situación institucional de la Escuela Práctica “Las Delicias”, que fue marco de la huelga estudiantil ocurrida en 1918, para explicar los motivos de la misma, entre los cuales tuvieron un papel decisivo las dificultades en la organización escolar y la fragilidad de la política de enseñanza agrícola nacional. Esto permite poner en cuestión que dicha huelga haya sido una derivación del descontento estudiantil que estaba desarrollándose en las instituciones educativas universitarias de otras provincias y en los institutos secundarios de la ciudad de Paraná.

PALABRAS CLAVE: enseñanza agrotécnica - educación profesional - conflicto estudiantil- Entre Ríos.

ABSTRACT:

At the beginning of the 20th century in Entre Ríos, provincial agrotechnical education was promoted, although the National Ministry of Agriculture, which organized a school in 1900, also participated. In this article, the institutional situation of the Las Delicias Practical School which was the framework of the student strike in 1918, is reconstructed to explain the reasons for it, among which the difficulties in school organization and the fragility of the national agricultural education policy were decisive. This allows to question whether this strike was a derivation of the student discontent that was developing in the university educational institutions of other provinces and secondary schools in the city of Paraná. Key words: agrotechnical education- professional education- student conflict- Entre Ríos

KEYWORDS: agrotechnical education - professional education - student conflict - Entre Ríos.

INTRODUCCIÓN

El 16 de julio de 1918, La Acción[1], un diario vinculado a la Iglesia Católica de la ciudad de Paraná, informaba que el día anterior se había presentado en ese medio una delegación de alumnos de la Escuela Práctica Nacional de Agricultura “Las Delicias” para anunciar que se encontraban en huelga debido a la mala alimentación que recibían en el establecimiento. Aunque los jóvenes habían presentado la queja correspondiente al director, la respuesta obtenida no fue satisfactoria y, en consecuencia, se dispusieron a actuar. De esta forma, los alumnos en condición de internos se retiraron del establecimiento y recorrieron a pie los 30 km que los separaban de la ciudad capital para hacer visible su pliego de reivindicaciones que incluía, también, mejoras en la enseñanza y en las condiciones de la vida cotidiana escolar. Dos días después de la presentación de los estudiantes y la respuesta inmediata del director de la escuela efectuada en el mismo medio, La Acción, dedicaría una crítica línea editorial al conflicto estudiantil y a su director. Según este medio,

la huelga de “Las Delicias” se conectaba con sucesos locales y nacionales que tenían como protagonistas a los jóvenes, que estaban subvirtiendo los valores tradicionales que distinguían a maestro y alumno; se concluía que “...No hay para la juventud de hoy, que sin embargo se dice estudiosa, más ley que el capricho” (La Acción, 18/7/18 p. 5). La línea editorial del periódico enfatizaba que la huelga en el instituto práctico formaba parte del movimiento de “agitación social” que afectaba, especialmente, a las universidades del país y que localmente contaba con el apoyo de importantes funcionarios del gobierno provincial. Con esto se hacía referencia a la posición tomada por el Ministro de Gobierno, Antonio Sagarna, que acompañó la adhesión de los estudiantes entrerrianos a huelga general[2] en solidaridad con los universitarios de Córdoba (Reula, 1971).

En los días posteriores, la prensa ligada a la Unión Cívica Radical y que se expresaba en *El Diario*[3] de Paraná también se iba a pronunciar sobre la huelga de “Las Delicias”, evitando establecer cualquier vinculación con lo que acontecía en las universidades nacionales y manifestando su total apoyo al director del establecimiento.

La atención otorgada por la prensa local a un conflicto estudiantil en una Escuela Práctica de Agricultura, cuya actividad era registrada de modo ocasional, puede haber tenido como propósito amplificar las críticas al movimiento estudiantil con epicentro en Córdoba. Sin embargo, derivar esta huelga de lo que acontecía en las universidades sólo puede resultar una explicación parcial de lo sucedido en “Las Delicias”. La crisis presupuestaria que en ese momento afectaba a las rentas del Ministerio de Agricultura Nacional (en adelante MAN) y que perjudicaba especialmente la enseñanza agrícola, con consecuencias en el sostenimiento de las escuelas de su dependencia, constituía un motivo de queja entre estudiantes, personal y funcionarios de la dependencia nacional desde hacía un tiempo considerable. Por ello, en este artículo se sostiene como hipótesis que, aunque la conflictividad estudiantil fue un fenómeno potente en esta coyuntura, incluso en la ciudad de Paraná, la huelga de los alumnos de “Las Delicias” tenía motivos endógenos que revelaban las tensiones existentes entre los actores que intervenían en la enseñanza agrotécnica nacional y provincial en las primeras décadas del siglo XX, producto de carencias materiales y dificultades educacionales.

La institución analizada en este trabajo fue creada el 3 de mayo de 1900, pero recién comenzó a funcionar sistemáticamente a partir de su elevación jerárquica como Escuela Práctica en el año 1911. Su creación formaba parte de las realizaciones del MAN y se integraría dentro de la División de Enseñanza Agrícola. Compartía con otras instituciones de este tipo el objetivo de formación de personal idóneo en las tareas agrícolas, los métodos de enseñanza, la presencia del internado y las casi nulas posibilidades de asegurar la continuidad de estudios superiores. A diferencia de lo acontecido en otras provincias o territorios nacionales, en Entre Ríos la actuación del MAN en la organización de establecimientos educativos no fue la principal experiencia, ya que desde el Estado provincial se impulsó, especialmente a partir 1903, una ambiciosa política de enseñanza agrotécnica asentada en la Constitución Provincial de ese año y que se materializó en la creación de tres nuevos establecimientos agropecuarios y una Normal Rural (Ascolani, 2011; Cian, 2018; Gutiérrez, 2007a, 2007b).

En un primer apartado de este artículo se reconstruyen los primeros años de funcionamiento escolar. Luego se describen los cambios institucionales registrados a partir de las disposiciones de la Dirección de Enseñanza Agrícola en 1907. En tercer término, se detalla la organización de la Escuela Práctica Nacional, en 1911, una etapa donde se definirán las características que adoptará la institución por un extenso período. Por último, se examina el conflicto estudiantil de 1918 y se describen algunos rasgos de la situación de la enseñanza agrotécnica nacional y provincial. Para la realización del escrito se trabajó con un corpus de fuentes primarias conformado por memorias del Ministerio de Agricultura Nacional, censos nacionales, prensa local, memorias del Ministerio de Gobierno de Entre Ríos, memorias y libros copiadores institucionales de “Las Delicias”[4].

ACCIONES PRELIMINARES: UNA ESCUELA AGRÍCOLA EN LA ESTANCIA “LAS DELICIAS”

Hacia fines de siglo XIX, la principal actividad económica de la provincia de Entre Ríos seguía siendo la ganadería, a pesar de los avances de la expansión agrícola acaecida con posterioridad a la pacificación interna de la década de 1870. Los datos brindados por la estadística provincial contrastaban con las proyecciones optimistas; de un total de 931.292 hectáreas destinadas a la labranza en 1896, sólo se habían cultivado 390.150 (Provincia de Entre Ríos, 1897) con lo cual se mostraba un retroceso con respecto a los años anteriores (Tabla 1). Para ilustrar la precaria situación agrícola de la provincia se puede tomar como referencia la vecina Santa Fe, que tenía para esa misma fecha 1. 1.493.165 de hectáreas cultivadas con cereales (República Argentina, 1898). La causa de esta retracción era explicada por diferentes factores vinculados al clima, el tipo de suelo, las plagas como la langosta y, también, las rudimentarias prácticas de cultivo de los agricultores. Para resolver esta situación, la creación de escuelas de agricultura y ganadería cobraba impulso en un contexto de optimismo en torno a las potencialidades que la escolarización y la agricultura tendrían para la conformación de una sociedad moderna (Halperin Donghi, 2017).

TABLA 1
Hectáreas sembradas con cereales en Entre Ríos entre 1888 y 1918

Tabla I. Hectáreas sembradas con cereales en Entre Ríos entre 1888 y 1918

Año/ período	Trigo	Lino	Maíz
	Hectáreas sembradas	Hectáreas sembradas	Hectáreas sembradas
1888	67,319	-	47,208
1895	292,108	19,665	72,721
1905-1906	314,320	135,010	118,803
1917-1918	478,500	220,000	85,000

elaboración propia en base a datos del Anuario de la División de Estadística y Economía Rural del Ministerio de Agricultura Nacional años 1907 y 1917-1918, 1908 y 1920

Un primer antecedente se registró en 1887 cuando por Ley N° 1.366 el PE provincial creó un establecimiento escolar de agricultura, que no logró formarse. Finalmente, en el año 1896, el Consejo General de Educación fundó una Escuela de Agricultura, Ganadería e Industrias Derivadas en la ciudad de Paraná que, dos años después, fue relocalizada en Villa Urquiza, un área próxima a la ciudad capital con importante presencia de colonias agrícolas con población inmigrante de alemanes, italianos y suizos. Las dificultades que registraban los agricultores durante esta etapa promovieron la sanción de algunas medidas desde el PE que, a partir de 1898, se concentrarían en la Sección de Agricultura, una agencia provincial que tenía bajo su responsabilidad la investigación, la experimentación agrícola y todo lo concerniente a la colonización de tierras. Esta agencia se organizó meses previos a la creación del MAN efectuada ese mismo año. La fundación de un Ministerio daba respuesta a la demanda de modernización y transformación de la agricultura que se venía realizando desde diferentes sectores, un reclamo necesario en el marco de expansión agroexportadora que se estaba registrando en el país y que exigía una estrategia de envergadura nacional (Djenderedjian, 2014). Tenía bajo su responsabilidad la investigación, extensión, colonización, política de tierras, control de plagas y la organización de instituciones encargadas de la formación técnica agrícola en distintas zonas del país, que dieron forma a subsistema propio de enseñanza (Gutiérrez, 2007a).

Dos años después de la creación del MAN se instaló en la provincia de Entre Ríos una institución de su dependencia que se localizó en una zona distante a 30 km de la capital, en un área de colonias y aldeas

inmigrantes rusos-alemanes del Volga- e italianos (Figura 1). Por decreto del MAN, el 3 mayo de 1900, se fundó una Escuela Elemental de Agricultura y Ganadería que tenía la finalidad de formar capataces e idóneos. En esa norma se nombraba al ingeniero agrónomo belga Adolfo C. Tonnelier -que hasta ese momento se desempeñaba en la estación agronómica de Chubut- como director y a Hugo Ferrando como ayudante secretario, encargado de algunas tareas administrativas y contables. El predio de la novel institución comprendía 300 hectáreas con la infraestructura de la estancia “Las Delicias” que había pertenecido al ex gobernador Sabá Hernández, participe de los últimos levantamientos armados internos que registró la provincia en marzo de ese año (Reula, 1971, p. 205). El PE provincial realizó la donación del predio al gobierno Nacional y meses después se formalizó mediante la aprobación de la Ley N° 1.758, cuyos fundamentos señalaban la urgente necesidad de instalar un establecimiento de este tipo en la provincia, aprovechando el interés que tenía el MAN en el fomento de institutos de enseñanza agrícola. Apenas realizada la apertura, se dio inicios a las actividades con una planta de personal integrada por un director, un ayudante secretario, un carpintero horticultor, un encargado de caballeriza y carrero, un carpintero y seis peones. De inmediato se habilitó la inscripción de los jóvenes aspirantes, cuya solicitud de admisión se debía presentar por nota a la Dirección de Ganadería y Agricultura, situada en la Capital Federal. La edad mínima era de 17 años, debían tener cursado tercer grado de la educación común o, en su defecto, debían rendir examen de ingreso. Con un año de cursado se obtenía una habilitación para la fabricación de queso y manteca, un objetivo que el PE quería imprimirle con especial relevancia (República Argentina, 1900, p. 279). Con dos años de cursado se obtenía el título de capataces agrícolas y ganaderos; con otro año se podía optar por ser capataz especial en alguna de estas ramas (El Entre Ríos, 29/5/1900, s/p). Desde el MAN se proyectaba que ese año se daría una especial atención a la plantación de árboles que luego se distribuirían entre los agricultores.

En el primer año de funcionamiento fueron numerosas las solicitudes de insumos y herramientas para lograr cierta organización escolar, se adquirió un plantel de vacas lecheras vendidas por el ex gobernador Sabá Hernández para la formación de la sección productiva afín y en octubre de 1900 se incorporó un capataz de lechería como personal idóneo (Escuela Agrotécnica Las Delicias, 1901). La sección lechería creada ese año tuvo un importante avance y en poco tiempo contó con un plantel de vacas, teneros y toro de raza. En el campo de ensayo se realizaban cultivos de variedades de trigo de diversa procedencia, centeno, cebada de Escocia, avena de Hungría y lino. La escuela también tenía la tarea de capacitar mediante cursos, instar a la organización de concursos, conferencias y otras acciones que contribuyeran a la modernización de las prácticas agrícolas de los colonos que eran observadas críticamente, especialmente en el caso de las comunidades de rusos-alemanes. La instalación de la escuela en este espacio no fue inmediatamente aceptada, según se infiere, ya que existían conflictos entre el personal y los vecinos por los límites de la propiedad (Escuela Agrotécnica Las Delicias, 1901).

Tres años después de su apertura, el Ministro de Agricultura Nacional informaba que el establecimiento “Las Delicias” no había podido iniciar sus actividades de forma regular por diversos inconvenientes, entre ellos la carencia de agua potable (República Argentina, 1903, p. 93). El 31 de mayo de ese año se amplió la planta de personal con un ayudante de prácticas agrícolas y de secretaría. El personal mostraba una importante diversidad étnica: franceses, orientales, españoles, italianos, suizos, austríacos y brasileños convivían en el establecimiento. Recién a partir de septiembre de 1904 se constató el primer semestre de actividades más orgánicas, con una asistencia de diez estudiantes que cursaron las siguientes materias: agricultura, aritmética, geografía, zootécnica, geometría, caligrafía, dictado, lectura, práctica y estudio. Para inscribirse como alumnos-aprendices debían tener 15 años cumplidos y estar alfabetizados, eran externos y de dos categorías: oyentes o regulares.

A fines de 1905, la prensa local informaba que por razones económicas esta institución iba a ser suprimida, pero las gestiones del gobierno provincial evitaron su clausura (El Tribuno, 20/9/1905, p. 3). Las dificultades que esta institución tenía para adaptarse al medio y progresar, dieron lugar a que el Ministro de Agricultura

elaborara un plan de estudio para “Las Delicias” en conexión con las instituciones primarias y agropecuarias de Entre Ríos, según lo difundió el director General de Enseñanza. Con esto se aludía a la ambiciosa política de enseñanza agrotécnica promovida desde el Estado provincial a partir de 1903 y confirmada por la Constitución de ese año, cuya finalidad era la creación de escuelas agropecuarias en cada departamento para la formación de personal idóneo y el fortalecimiento de las producciones regionales. Sin embargo, sólo se habían logrado concretar tres nuevas instituciones: las agropecuarias e industriales “Tomas Espora” en Concordia, “9 de julio” en Don Cristóbal, Nogoyá y “Justo José de Urquiza”, ubicada en Villaguay. En una zona relativamente próxima se ubicó la Normal “Juan Bautista Alberdi” [5] y la escuela agropecuaria de Villa Urquiza, ubicada en el departamento Paraná, retornó a la órbita de la Dirección General de Enseñanza. De esta forma, se localizaron con cierta cercanía tres instituciones que tenían como finalidad la preparación de personal para la intervención en el medio rural (Figura 1).

Al año siguiente, en 1906, se confirmaba que se habían culminado las obras en la sección de lechería y cremerías y se informaba que a la brevedad se podrían recibir alumnos (El Tribuno, 18/1/1906, p. 4). Ese año, la estructura de la planta personal comprende alrededor de 22 personas e incluyó los puestos de director, secretario contador y ecónomo, dos profesores, un médico, ayudante, encargado de lechería, mecánico, jardinero arboricultor, peones, capataz, mucama y ayudante de jardinero. La dirección de Tonnelier culminó en noviembre de 1906, cuando la escuela fue convertida en chacra experimental, en combinación con las modificaciones que se imprimían a la enseñanza agrícola dependiente del MAN.

UNA ETAPA DE INESTABILIDAD: CHACRA EXPERIMENTAL, VIVERO Y ASILO DE MENORES

Con la transformación institucional en chacra experimental, a partir de 1907, la dirección de la misma recayó en el ingeniero agrónomo Ramón Corregidor y el personal que la integraba estaba compuesto por un secretario, un ayudante, un arboricultor, un cocinero y los peones. La dirección de este agrónomo fue percibida de forma positiva porque había permitido sacar el establecimiento de la inercia “que fue la característica de la ex escuela desde su fundación” (El Tribuno, 24/7/1907, p. 4). La mitad del campo se destinaba a la agricultura cerealera de trigo y maíz; también se sembraba lino, forrajeras como la cebada y la alfalfa. La chacra tenía un campo de experimentos de 10 hectáreas donde se ensayaban más de 50 variedades de cereales con objetivos de identificar cual era el adecuado a la región, un gran parque con más de 3.000 árboles de diversas clase y un vivero con alrededor de 200.000 plantas entre frutales y forestales; sólo 66 hectáreas eran destinadas al pastoreo (Escuela Agrotécnica Las Delicias, 1907).

En 1908 se impulsó la reorganización del subsistema de educación agrícola, dependiente del MAN, dando marcha atrás con la reforma de 1907. La modificación impuesta por el PEN sobre las escuelas regionales ubicadas en distintos puntos del país implicaba que no había planes de estudio, solo de trabajo con la supresión total de la enseñanza áulica. Las condiciones para ser admitido era saber leer, escribir y las cuatro reglas de la aritmética (El Tribuno, 13/4/1909, p. 3). Esta institución no estuvo exenta de los cambios impulsados por el MAN y, según consta en los libros de inventario general, comenzó a funcionar como Vivero Regional abasteciendo de plantas frutales, ornamentales e industriales a la región y otras instituciones similares de la provincia. Se contabilizaba la existencia de 10.931 plantas frutales, 12.976 plantas industriales y 3.724 plantas ornamentales (República Argentina, 1910). Ese mismo año también se organizó la agronomía regional de Entre Ríos, ubicada en Concepción del Uruguay, a cargo del agrónomo Adolfo Schulze, una agencia con la que la institución interactuaría con bastante frecuencia en lo relativo a cultivos y el intercambio de personal.

En lo concerniente a la política de enseñanza agrotécnica provincial también se registraron modificaciones a partir de 1908. Los esfuerzos colocados en la expansión de la escolaridad rural y la orientación productiva de la misma, la preparación de maestros idóneos para la intervención en el medio rural y la organización de un tipo de enseñanza agrotécnica que se había iniciado en 1903 eran objeto de importantes cuestionamientos

por sectores de la sociedad civil y del oficialismo gobernante. Tales controversias se sumaron a las voces disconformes que promovían la modificación parcial de la Constitución Provincial, realizada en enero de 1909, y que en lo referido a educación afectó especialmente la disposición que refrendaba la enseñanza agrotécnica. Uno de los puntos de mayor polémica lo constituía el presupuesto que insumían estos establecimientos, especialmente la Normal Rural, que cuadruplicaba a las escuelas agropecuarias y, con lo cual, se estaba descuidando la atención prioritaria que debía tener la educación primaria para asegurar la nacionalización mediante la alfabetización.

De este modo, los diversos cambios institucionales del establecimiento dependiente del MAN, los problemas de funcionamiento, el escaso número de alumnos-aprendices y la crítica bastante generalizada a este tipo de experiencias, incentivaron la recuperación del predio de 300 hectáreas por parte del PE provincial. El pedido se basaba en lo acordado en el acta de donación del año 1900, donde se establecía que dicha propiedad podía retornar a su órbita si no se cumplían los objetivos iniciales. Por ello, el 31 de octubre de 1910, se elevó un proyecto de ley para la recuperación del establecimiento “Las Delicias” y el 28 de noviembre de ese año se sancionó la Ley N° 2.312 que autorizaba al PE a tomar posesión según lo dispuesto en el Art. 3 de la ley de 23 de julio de 1900. El gobierno provincial pretendía construir allí una colonia asilo y cárcel correccional de menores varones donde se instalarían talleres, se brindaría instrucción y demás anexos. Se expresaba que las autoridades judiciales “competentes de la provincia remitirán a ella los varones huérfanos abandonados por sus padres que carezcan de recursos para costearse un oficio o profesión” (Provincia de Entre Ríos, 1910, p. 211-212) y también los condenados por delitos con penas que no superaran el año. El PE provincial, por su parte, se hacía cargo de la gestión de traspaso y resarcía los gastos que el Estado Nacional haya efectuado en el mejoramiento de la escuela. Finalmente, esta disposición no logró concretarse y el MAN instrumentó medidas para la transformación del establecimiento en una Escuela Práctica, con objetivos de formación de personal idóneo en tareas agropecuarias.

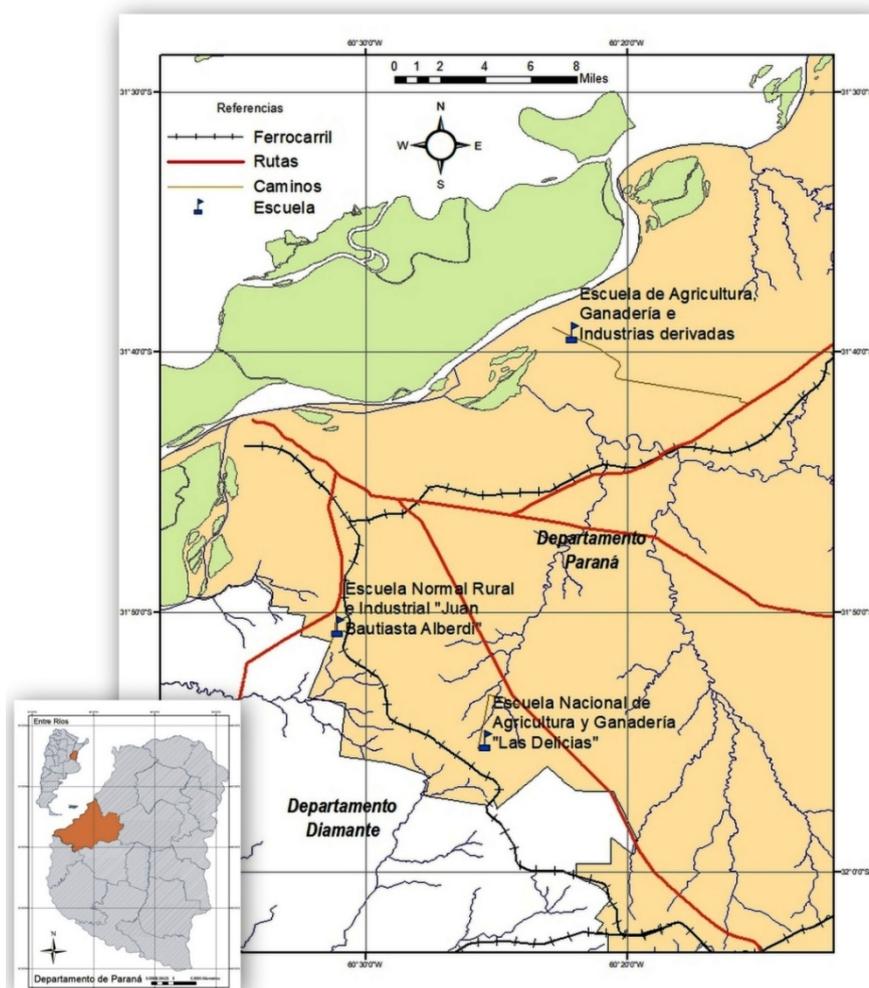


FIGURA 1

Mapa actual del departamento Paraná con ubicación de las Escuelas agropecuarias y la Normal Rural elaboración propia en base a información publicada por el Instituto Geográfico Nacional de la República Argentina

LA REORGANIZACIÓN DEFINITIVA: ESCUELA PRÁCTICA “LAS DELICIAS

La reinauguración de la Escuela Práctica Nacional de Agricultura se realizó el 5 de junio de 1911 y se ajustaba a los propósitos atribuidos a los establecimientos escolares[6] prácticos del MAN: formar personal idóneo para las tareas rurales que logren arraigarse y contribuir con la formación de una tradición agrícola (Marotta, 1914). Previamente a su apertura, desde marzo de ese año, se realizó una importante tarea de difusión en la prensa local convocando a la inscripción y divulgando las condiciones de admisión. Para ello, se debía ser argentino-un requisito que no figuraba en los primeros años de funcionamiento- tener 15 años, gozar de salud y desarrollo físico que lo habiliten para el trabajo, saber leer, escribir y las cuatro operaciones fundamentales de la aritmética. También, se daba enseñanza gratuita, todo lo concerniente al alojamiento en un internado y la vestimenta. Además, se asignaba “un mínimo salario de 0,50 en el primer año, \$ 0,77 en el segundo y de \$1, 00 en el tercero. El 15% del beneficio del establecimiento se distribuirá por orden de merito entre los alumnos que egresen anualmente” (El Tribuno, 16/3/1911, p. 4). Se resaltaba que con estas disposiciones se compensaba a las familias agricultoras que resignaban la educación de sus hijos en la escuela a su empleo en la chacra, aunque tuvo una breve duración y fue motivo de queja de los padres por su incumplimiento. En la fiesta de apertura concurrió personal directivo y alumnos de la escuela Normal Rural “Juan Bautista

Alberdi”, junto con numerosos agricultores de la zona. También asistieron representantes de la División de Enseñanza Agrícola y el Consejo General de Educación (El Tribuno, 6/6/1911, p. 3). La dirección quedó a cargo del ingeniero agrónomo Adolfo Schulze, quien se desempeñaba como agrónomo regional y se incluyó un secretario administrador, un profesor instructor agrónomo y dos ayudantes peritos en agricultura y zootecnia. Con la apertura ingresaron 30 alumnos, a los cuales se sumaron unos 20 más provenientes de los departamentos de Paraná, Nogoyá y Victoria, fundamentalmente. El cronista del medio de prensa que asistió a la inauguración señaló que había entrevistado a tres “buenos alumnos” y que indicaron que no tenía motivos de quejas por malos tratamientos o abuso del personal docente.

Con una amplia extensión de tierras para su explotación, la Escuela Práctica se organizó según las disposiciones del MAN. La estructura organizacional respetaba los lineamientos concernientes a este tipo de establecimientos: la regionalización y la especialización, el sistema de internado y el régimen tutorial, la enseñanza gratuita en pie de obra y de carácter concéntrico (Ascolani, 2014; Gutiérrez, 2007a; Marotta, 1914). La adopción del internado se consideraba un requisito clave debido a las características de estas instituciones y el método de enseñanza, “experimental y al pie de obra”, con lo cual se demandaba que los alumnos pasaran gran parte de su tiempo trabajando. Para los técnicos del MAN, el régimen de internado permitía vivir en el establecimiento “ajenos a la tiranía del horario implacable, dedicados por completo a las faenas sin la premura del que espera escaladamente la hora de salida” (Marotta, 1914, p. 14). Otro punto que intervenía en la adopción de este régimen era la distancia de procedencia de los estudiantes, que venían de distintos puntos del territorio, y la carencia de recursos. El régimen tutorial implicaba una convivencia entre alumnos y profesores, con lo cual se aseguraba que se cumpliera la enseñanza integral. Con respecto a la lección al pie de obra, este procedimiento implicaba “enseñar haciendo”, sin programas previos y con un plan de explotación diaria, análoga a los establecimientos privados, y cuyo objeto era la obtención de mayor producto con menor costo. En los tres años de estudio se seguía el mismo plan, sólo diferenciándose por la profundidad de los conocimientos adquiridos, con lo cual se daba forma a la enseñanza concéntrica (Ascolani, 2014).

La puesta en funcionamiento de las disposiciones organizativas de las escuelas prácticas no fue una tarea sencilla en “Las Delicias”, especialmente la instalación del internado y la enseñanza agrícola, lo cual implicó diferentes conflictos y formas de apropiación de las regulaciones por parte de los jóvenes. Al año siguiente de la apertura, en 1912, sólo se registraron 10 inscriptos (Tabla 2) y se produjeron algunos conflictos con estudiantes, que manifestaban su disconformidad con el tipo de enseñanza y cantidad de trabajo realizado. En una nota el director solicitaba la expulsión de uno de los jóvenes porque:

hacía presión sobre sus compañeros a fin de que se declararan en huelga y abandonen la escuela. Siendo este el segundo caso de esta naturaleza que se ha producido durante el corriente año y viendo esta dirección que es necesario tomar una medida severa ha resuelto suspender a dicho alumno y solicito al Sr Director general ser declarado expulsado a fin de evitar en los sucesivos vuelvan a repetirse nuevos hechos de esta naturaleza que vienen a alterar la disciplina del establecimiento (Escuela Agrotécnica Las Delicias, 1912)

Varios de los alumnos provenían del Asilo de Huérfanos de la Capital Federal y eran numerosos los llamados del director al Juez de Menores para atender la situación de los pupilos, algunos de los cuales se resistían a cumplir las disposiciones y sanciones impuestas. Ese mismo año se dictaron las clases normalmente, aunque estuvieron alteradas solo por causas climáticas que dificultaban el desarrollo práctico de la agricultura. Se realizaron ensayos de alfalfa, trigo, lino, maíz, avena, cebada, centeno y soja hispida, un cultivo definido como promisorio. La mayor cantidad de ensayos lo comprendía el trigo y se destacaba la superioridad de la siembra de línea, porque tenía mayor crecimiento y menor maleza; esto ponía en evidencia una vez más la ventaja práctica de esta innovación en el cultivo. Las materias que se cursaban durante los tres años eran: agricultura, ganadería, avicultura, arboricultura, cremería y materias complementarias.

A pesar de los cambios y el relativo funcionamiento como institución escolar, la falta de insumos y la necesidad de mejoras en la infraestructura generaron algunos conflictos que impulsaron la actuación del MAN. A fines de 1914, la escuela fue intervenida por cinco meses por un Inspector Nacional que tuvo,

según su percepción, la tarea de dismantelar prácticas corruptas, instalar el sentimiento de disciplina, orden, restablecer la actividad docente e industrial, mejorar la infraestructura y equipamiento en el contexto de déficit financiera del país para que finalmente lograra funcionar:

Sería de desear que tantos millones de pesos como lleva insumido este establecimiento diera siquiera el fruto de algunos jóvenes preparados, que aunque resultan caros, pueda con todo propender al desenvolvimiento de nuestra riqueza madre tan maltrecha: la agricultura (La Acción, 4/3/1915, p. 3)

Este funcionario había propuesto que se declare en comisión a todo el personal porque “después de cinco meses de observarle (...) arribo a la conclusión, que casi su totalidad no responde, ni mucho menos a las exigencias de su misión dentro del establecimiento (Escuela Agrotécnica Las Delicias, 1915). Ese año la cantidad de inscriptos fue menor, no así los egresados, unos 17 jóvenes, el mayor número de la etapa (Tabla 2). Durante estos años, las actividades de difusión local que se realizaban eran la Fiesta del Árbol, donde se plantaban ejemplares y se distribuían entre los colonos asistentes. La propagación de arboles, especialmente paraísos, era fundamental para evadir la invasión de las langostas, una plaga recurrente de la zona. No obstante las actividades extensivas efectuadas, la relación con el medio local no resultaba armoniosa. Prueba de ello fueron los conflictos con vecinos por plantaciones de árboles en la zona de linderos, lo cual motivo un litigio judicial que, en palabras del director, ponía en evidencia el rechazo inicial de los vecinos de la Aldea María Luisa hacia la institución. En estos años la situación presupuestaria del establecimiento desmejoró, siendo numerosos los pedidos elevados por la dirección a funcionarios del MAN para atender el pago de sueldos y proveedores que ponía a la escuela en una situación de inestabilidad.

TABLA 2
Cantidad de Inscriptos, cursantes y de Escuela Práctica Nacional “Las Delicias” 1912-1918

Años	Inscriptos			Cursados			Egresados	
	1°	2°	3°	1°	2°	3°	n	n
1912	--	10	--	--	10	---		--
1913	29	---	10	29	---	10		6
1914	17	19	5	17	19	5		5
1915	14	27	19	14	17	19		17
1916	22	4	8	22	4	8	n	n 7
1917	26	9	3	26	9	3		3
1918	33	14	7	33	14	7		5

Escuela Agrotécnica Las Delicias 1918-1920, 1920.

El 7 de agosto de 1917 desde la prensa se informaba que el Jefe de Escuelas Prácticas había visitado e inspeccionado la institución para poner en funciones a su nuevo director, el perito agrónomo Javier Coudanes, quien se venía desempeñando como Agrónomo Regional de la provincia (La Acción, 7/8/1917, p. 3). En esta etapa, se habían cultivado: 100 hectáreas de trigo, 37 de alfalfa, 8 de lino, 10 de cebada, 4 de huerta y 2 de cultivos experimentales, lo que hace un total de 161 hectáreas. Los cultivos de toda la chacra fueron realizados por los alumnos de tercer año, auxiliados por los alumnos de años inferiores y se juzgaba que este sistema daba un excelente resultado “haciendo despertar una gran interés en ello y demostrado al mismo tiempo la preparación práctica y capacidad directriz en los cultivos de chacra” (Escuela Agrotécnica Las Delicias, 1917). En la sección ganadería había 335 animales vacunos, equinos, cerdos y aves, una sección

apícola, una quesería que elaboraba quesos de pasta dura y en el vivero había 25.000 plantas, cítricos de Posadas y plantas de San Juan. El nuevo director depositó en los estudiantes la responsabilidad por el cultivo de la extensa chacra y el resto de actividades productivas, argumentándose positivamente las contribuciones que esto tenía para la formación de los jóvenes. Sin embargo, las percepciones de los estudiantes sobre una formación profesional en agricultura distaban bastante de lo definido por las autoridades.

LA HUELGA DE 1918: REIVINDICACIONES ESTUDIANTILES Y DEMANDAS LOCALES

Como ha sido señalado, las protestas y convocatorias a huelga por parte de los estudiantes de la escuela se habían registrado desde los primeros años de funcionamiento y también sucedían en otras instituciones análogas dependientes del Ministerio. La precaria situación financiera que atravesada la División de Enseñanza Agrícola se había profundizado producto de la crisis económica y el menor interés que el gobierno de la Unión Cívica Radical tuvo con respecto a la enseñanza agrícola (Gutiérrez, 2007a). Sin embargo, la relativa notoriedad que tuvo la huelga estudiantil de “Las Delicias” de mediados de 1918 en la prensa local amerita su tratamiento particular.

Entre los argumentos que la prensa reproducía como parte de las causas principales que habían motivado la huelga se aludía a la mala alimentación, derivada de la situación presupuestaria general. Sin embargo, en la nota dirigida al director de *La Acción*, los estudiantes también cuestionaban las prácticas de enseñanza que allí se realizaban, ya que no contaban con una mínima preparación teórica, se habían reducido las clases áulicas, de por sí muy escasas, y se aumentaron las tareas agrícolas en ausencia del personal técnico necesario. Los jóvenes sostenían que la escuela era prácticamente desconocida en “gran parte de la región”, pero había logrado cierto desarrollo material y continuaba expandiéndose a pesar de la indiferencia de los coterráneos. Se enfatizaba que la situación institucional no era óptima en términos de enseñanza y bienestar, con lo cual se hacía difícil cumplimentar el objetivo de estudiar las prácticas agrícolas de maneras razonada y científica:

Claro está que quisiéramos que la enseñanza fuera totalmente práctica si existiera campo de acción en que emplear los modernos métodos preconizado pero como para todo esto se necesitará capital y tiempo, dentro de la órbita que nos marca los recursos y elementos existentes, debemos tratar de elevar el máximo de preparación; para esto y para conocer la razón de ser o el por qué de cada práctica, necesitamos ir a las aulas, como nos dice el plan de estudios y este es el punto de capital de nuestras aspiraciones, que no es más que reivindicar lo escrito en los reglamentos un tanto descuidados por el señor director, dentro de sus esfera de acción (La Acción, 18/7/1918, p 5)

La nota continuaba explicitando que el malestar se acentuó cuando se rehusaron a cumplir con las prácticas. Los jóvenes rechazaron el castigo impuesto por el director que implicaba una hora y 45 minutos más de trabajo en la chacra, perdiendo el poco tiempo de clase, y se presentaron directamente en las aulas. Esto generó la irritación del director, que lo consideró una afrenta a su autoridad, y dio por terminada las relaciones con los alumnos “suspendiendo a la totalidad por haber abandonado el trabajo” (La Acción, 18/7/1918, p. 5). La nota concluía con un llamado al cumplimiento de lo reglamentado por el MAN y mostraba cierta fraternidad colectiva del estudiantado. Al día siguiente de la publicación, desde la prensa se informaba el arribo del Inspector General de Enseñanza Agrícola Gustavo De Marneffe para atender el conflicto en la “Las Delicias” (La Acción, 18/7/1918, p. 5).

Las opiniones expresados en el periódico *El Diario* acentuaban que la medida de los estudiantes había perjudicado el desarrollo de la institución y visibilizaba la situación del establecimiento, que carecía de peones, “estando todas las tareas de la granja a cargo de ellos, con enorme beneficio para su aprendizaje prácticos, único tal vez en todas las escuelas agrícolas del país” (El Diario, 24/7/1918, p. 1). Sobre el director, se remarcaba que tenía el propósito de realizar la “*ferme-ecole*” o granja escuela, una experiencia con buenos resultados en el hemisferio norte. Desde este medio se sostenía que las medidas de los estudiantes se debían al carácter teórico con el que supuestamente había funcionado la escuela. Cuando el nuevo director pretendió imprimirle el fin netamente práctico, “alentado por más nobles y patrióticos propósitos para hacer de ella lo que realmente

debe ser para las necesidades de la provincia”, la reacción estudiantil no se hizo esperar (El Diario, 24/7/1918, p. 1). Días después, el mismo medio señalaba que:

es necesario que tanto la superioridad que dirige estos establecimientos como los jóvenes que los frecuentan se den perfecta cuenta de que las escuelas de agricultura del país no son correccionales de menores, sino instituciones donde voluntariamente acuden a formarse hombres útiles (...) puesto que ello debe prepararseles para que sean factores eficientes al engrandecimiento nacional, al mejorar la producción con su intervención inteligente. El aprendizaje es rudo y solo puede aceptarse por jóvenes acostumbrados a la vida rural; no es para niños bien, ni para débiles y raquíticos de cuerpo o espíritu. Los hijos de agricultores y campesinos deben en razón y en derecho formar el noventa y nueve por ciento del elenco (...) Tal vez en esta escuela suceda a este respecto lo que sucede en las demás del país: los hijos de los agricultores son los menos (El Diario, 2/8/1918, p.1)

Asimismo, también se criticaba la situación de abandono por parte del MAN a la escuela:

el presupuesto de la escuela Las Delicias fue primero de, aproximadamente, 4000 pesos mensuales; luego se redujo a 2000- esto pasaba cuando había solamente treinta alumnos en el establecimiento- y ahora, desde hace varios meses esa partida se ha rebajado a 800 pesos mensuales para un total de cincuenta y seis alumnos (El Diario, 17/8/1918, p. 1)

Las críticas expresadas no constituían un elemento novedoso, en tanto en informes previos sobre las escuelas agrícolas ya se describían algunas de las dificultades que afrontaban estas instituciones donde prácticamente se abstendían de instrumentar una mínima formación teórica, tenían importantes carencias de infraestructura, falta de insumos, planteles, ganados, útiles, y laboratorios (Marotta, 1914), pero sin dudas las dificultades económicas de la etapa las exacerbaron.

Luego de la resolución de la huelga y restablecido el funcionamiento escolar, el malestar estudiantil no se disipó definitivamente y el director advertía a la superioridad que estaba latente una próxima huelga, por lo cual solicitaba medidas enérgicas. Tal situación se tensionaba con la disposición del Ministerio que aumentaba la cantidad de horas destinadas para la práctica. En septiembre de ese año, el director reclamaba enérgicamente el reintegro de fondos con destino al pago de cuentas atrasadas, porque no se podía mejorar la alimentación recibida por los alumnos (Escuela Agrotécnica Las Delicias, 1920) y exigía el restablecimiento del pago de sueldos de cocinero, peones y ordenanza, el cual era en sus palabras el personal que más lo necesitaba.

La crisis presupuestaria institucional conllevó el pedido de auxilio, por parte del director, al gobierno provincial y que se materializó en el otorgamiento de 10 becas sostenidas por el PE para los jóvenes que quisieran estudiar en esta institución. Esto representaba una erogación de unos 3600 pesos -se habían pedido 7200- pero según afirmaba el director, una “bochornosa intervención producto del pésimo concepto que ha tenido esta escuela”, redujo el alcance del subsidio. El refuerzo financiero brindado por el PE provincial a una institución de dependencia nacional contrastaba, en ese momento, con el escaso apoyo financiero y político que recibían las escuelas agrotécnicas provinciales que aún se mantenían[7].

En el informe oficial del MAN correspondiente al año 1918 se señalaba que “Las Delicias” había tenido un funcionamiento relativamente regular, aún en ausencia de profesor y jefe de experiencias, situación que se sobrellevó con la laboriosidad del director y el personal. Se habían cultivado 187 hectáreas: 95 de hectáreas de trigo, 40 de alfalfa, 25 de maíz, 8 de lino, 9 de centeno, 5 de huerta, 5 de avena. Las plantas disponibles para la venta fueron de 59.205 y se donó una importante cantidad para las fiestas del árbol y para instituciones provinciales. En ningún momento se aludía a la huelga estudiantil y las posteriores derivaciones de la misma. La escuela retomó su funcionamiento y en diciembre de 1918, *El Diario*, promocionaba el ensayo en dicha institución la maquina cosechadora Massey- Arrys y Cía., la primera de este tipo que se introducía en la provincia de Entre Ríos (El Diario, 15/12/1918, p. 3) y que resultaba un acontecimiento festejado por las autoridades provinciales.

En síntesis, se puede conjeturar que, por un lado, la huelga de estudiantes formaba parte de un clima de malestar presente desde hacia tiempo en estas escuelas por las condiciones de enseñanza, la falta de infraestructura, maquinarias y alojamiento. El movimiento de impugnación y conflictividad estudiantil

del período que también tuvo su eco en la ciudad de Paraná con las manifestaciones y huelgas en el Colegio Nacional y la Normal Nacional (Reula, 1971, p. 218-219) puede haber colaborado en la mayor visibilidad del mismo, pero resulta apresurado derivarlo directamente de estos episodios. Por otro lado, el apoyo que el establecimiento práctico, de jurisdicción nacional, concitó desde el Estado provincial contrastaba con la menor atención que se le otorgaba a la enseñanza agrotécnica local que, para esa fecha, dependía fundamentalmente de la impronta de gestión que le daba cada director. En este punto, el otorgamiento de un monto de dinero en concepto de becas para sostenimiento de una escuela que contaba con cierta infraestructura, un extenso predio y un desarrollo importante en materia de ensayos de cereales, especialmente variedades de trigos, podía interpretarse como un intento de sostener una institución que podría colaborar en la resolución de demandas productivas locales vinculadas al mejoramiento de la agricultura. Con esto se estaba haciendo referencia a la necesidad de incrementar la actividad agrícola cerealera en el departamento Paraná y adyacentes, un área donde se había registrado un importante retroceso; en 1895 este departamento, seguido por Diamante, concentraba la mayor cantidad de hectáreas sembradas con cereales, unas 88.310 (República Argentina, 1898). Para 1914, la extensión se había reducido a 65.019 hectáreas, registrando un mayor avance los departamentos situados en la zona lindante con el río Uruguay. Si bien las proyecciones del área sembrada para el período 1918-1919 mostraban una mejoría notable, seguían distando de los objetivos de instalar la agricultura como principal actividad económica (Provincia de Entre Ríos, 1922).

CONCLUSIONES

Dos décadas después de la apertura de la Escuela Nacional de Agricultura “Las Delicias”, sus dificultades de funcionamiento seguían presentes. La jerarquización de la escuela, en 1911, al ser elevada de chacra experimental a escuela práctica nacional de agricultura permitió el ingreso anual de un número de alumnos bastante superior a las instituciones análogas de la provincia y un funcionamiento escolar sistemático. No obstante, la falta de recursos financieros y de personal dio lugar a situaciones que debieron ser resueltas con intervenciones del MAN, ocasionando interrupciones en el funcionamiento en varias oportunidades.

Como ha sido observado, el interés en la organización de estas instituciones en el período estudiado fue considerable porque su ubicación en una zona apta para la agricultura y con población inmigrante eran factores decisivos. El problema de la escasa asistencia de alumnos externos se debió a limitaciones y dificultades que eran comunes a otras escuelas dependientes del MAN en esta etapa. Por otro lado, en este caso provincial debe considerarse la acción paralela del gobierno de Entre Ríos en la organización de otros establecimientos agrotécnicos que contaron, hasta 1909, con un importante apoyo financiero y periodístico local. La elevación de rango, como Escuela Práctica Nacional, respondió, en parte, al objetivo de mantener el extenso predio productivo en manos del Estado Nacional.

El conflicto estudiantil ocurrido en 1918, reconstruido en base a la confrontación de la prensa periódica con fuentes primarias de la institución ha permitido obtener un diagnóstico de problemas educacionales que van más allá de la protesta coyuntural. La huelga estudiantil condensó las demandas y tensiones entre diferentes actores –personal escolar, funcionarios, autoridades- y dejaba a la vista la complejidad del funcionamiento escolar, las aspiraciones locales en torno a la productividad agrícola y las influencias indirectas de la eclosión de la movilización juvenil de la época. Las manifestaciones de disconformidad de los jóvenes, derivadas de expectativas incumplidas sobre lo que debía ser la enseñanza agrotécnica, o bien por los trabajos manuales que se les obligaba a realizar, fueron factores de fuerte peso en los desacuerdos del cotidiano escolar que en este caso derivó en un abierto e inusual conflicto.

REFERENCIAS

- Andretto, M.A. (2009). El periodismo en Entre Ríos. Buenos Aires, Argentina: Academia Nacional de Periodismo.
- Ascolani, A. (2014). El agrónomo Silvio Spangenberg y la consolidación de la Escuela de Agricultura de Casilda (1900-1928). HISTEDBR, Campinas vol. 14 (Nº 60), pp. 3-20. Disponible en <https://periodicos.sbu.unicamp.br/ojs/index.php/histedbr/article/view/8640545>
- Ascolani, A. (2011) Los agricultores y la educación para la modernización e integración social, durante el apogeo y crisis de la Argentina agroexportadora (1899-1936). En A, Civera, J. Alfonseca y C Escalante (coord.), Campesinos y escolares: la construcción de la escuela en el campo latinoamericano (siglos XIX y XX), (pp. 349-392). México: Porrúa-El Colegio Mexiquense.
- Cian, J.P. (2018). Orígenes de las escuelas agropecuarias en la provincia de Entre Ríos, Argentina (1896-1910). *Mundo Agrario*, vol. 19 (Nº 42), pp. 1 – 17. Disponible en <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAe093>.
- Djenderedjian, J. (2014) Aproximación a las políticas gubernamentales de desarrollo tecnológico, investigación y extensión rural en la argentina de finales del siglo XIX e inicios del XX. *Revista de Historia Americana y Argentina*, Vol. 49 (Nº 2), pp. 77-110.
- Escuela Agrotécnica Las Delicias (1901). Copiador año mayo de 1900 a enero de 1901. Gobernador Etchevehere, Argentina: Documento Inédito.
- Escuela Agrotécnica Las Delicias (1907). Copiador julio a diciembre Chacra Experimental Las Delicias. Gobernador Etchevehere, Argentina: Documento Inédito.
- Escuela Agrotécnica Las Delicias (1912). Copiador Escuela Práctica Las Delicias. Gobernador Etchevehere, Argentina: Documento Inédito
- Escuela Agrotécnica Las Delicias (1915). Copiador Escuela Práctica Las Delicias, 1914- 1915. Gobernador Etchevehere, Argentina: Documento Inédito
- Escuela Agrotécnica Las Delicias (1917). Copiador Escuela Práctica Las Delicias 1917. Gobernador Etchevehere, Argentina: Documento Inédito
- Escuela Agrotécnica Las Delicias (1920). Copiador Escuela Práctica Las Delicias 1918-1920. Gobernador Etchevehere, Argentina: Documento Inédito
- Gutiérrez, T. (2007a). Educación, agro y sociedad. Políticas educativas agrarias en la región pampeana 1897-1955. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Gutiérrez, T. (2007b). Políticas de orientación agrícola y pedagogía normalista. Entre Ríos, Argentina, 1900-1920. *Perfiles Educativos*, V 29 (Nº 117), pp. 85-110. Disponible en <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=13211705>
- Halperin Donghi, T. (2017) Canción de otoño en primavera. Previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930). En T Halperin Donghi. *El espejo de la historia. Problemas argentinos y perspectivas latinoamericanas* (pp. 247-267) Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.
- Marotta, P. (1914). Nuestras escuelas agrícolas. *Agronomía* (Nº 33), (pp. 5-35). Buenos Aires.
- Provincia de Entre Ríos (1897). Departamento General de Estadística de la provincia de Entre Ríos Anuario correspondiente al año 1896. Paraná: Tipografía y Encuadernación El Paraná de Joaquín Sors.
- Provincia de Entre Ríos (1910). Cámara de Senadores 51 periodo legislativo, Diario de Sesiones 25 de noviembre. Paraná: Imprenta El Paraná.
- Provincia de Entre Ríos (1922). Memoria del Ministerio de Gobierno Tomo II 1918-1922. Paraná, Argentina: Imprenta El Diario.
- República Argentina (1898). Segundo Censo de la República Argentina mayo de 1895 Tomo III. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- República Argentina (1900). Memoria presentada al Honorable Congreso enero de 1899-octubre de 1900, Buenos Aires: Imprenta Biedma e hijos.

- República Argentina (1908). Anuario de la División de Estadística y Economía Rural año 1907. Buenos Aires: Talleres de publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina.
- República Argentina (1903). Memoria presentada al Honorable Congreso por el Ministro de Agricultura Dr. Wenceslao Escalante 1902-1903. Buenos Aires: Imprenta de M Biedma e hijos.
- República Argentina (1910). Exigencias Nacionales por Pedro Ezcurra, Memoria presentada al H Congreso noviembre de 1907-abril de 1910, Buenos Aires: Talleres de publicaciones de la Oficina Meteorológica Argentina.
- República Argentina (1920). Dirección General de Economía Rural y Estadística. Estadística Agrícola año 1917-1918. Buenos Aires: Talleres gráficos del Ministerio de Agricultura.
- Republica Argentina (2019). Instituto Geográfico Nacional. Recuperado 12/4/19 desde <https://www.ign.gov.ar/>
- Reula, F. (1971). Historia de Entre Ríos. Tomo III. Santa Fe, Argentina: Castellví.
- Diario *El Entre Ríos* (1900)
- Diario *El Tribuno* (1904-1914)
- Diario *La Acción* (1913-1918)
- Diario *El Diario* (1914-1918)

NOTAS

- [1] La Acción se fundó en 1912 en la ciudad de Paraná. Se trataba de un diario católico y fue dirigido por Juan Ramón Álvarez Prado. Entre sus redactores se encontraba Aníbal S. Vásquez, Sebastián Marcó y Aniano Villaluenga (Andreetto, 2009).
- [2] La huelga de los días 21, 22 y 24 de junio de 1918 fue convocada por los centros de estudiantes del Colegio Nacional, la Escuela Normal, la Escuela de Comercio, el Círculo de Profesores-de Paraná- y el Colegio Nacional de Concepción del Uruguay.
- [3] El Diario fue creado el 15 de mayo de 1914 por Luis L. Etchevehere. Entre sus redactores se encontraba Antonio Sagarna y Eduardo Laurencena. Su línea editorial defendía los principios de la UCR (Andreetto, 2009).
- [4] Se agradece especialmente la colaboración brindada por docentes y directivos de la Escuela Agrotécnica “Las Delicias” durante el relevamiento de fuentes para la investigación en curso, como también durante la organización del archivo institucional en el marco del Convenio de Cooperación Científica Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Consejo General de Educación Entre Ríos (CGE). Integran este proyecto el Dr. Adrián Ascolani, Dra. Mara Petitti, Prof. Janet Priscila Cian, José Luis Sandoval, Carlos Albornoz, Belén Emilí, Ana María Ferreyra, Pedro Ibarra, Claudia López, Hernán Robattino.
- [5] Originalmente se localizaba en Tezanos Pinto, una zona que distaba a 20 km de la ciudad de Paraná, pero que pertenecía al Departamento Diamante hasta el año 1979, cuando se reorganizó la distribución territorial de la provincia. En una situación análoga se encontraba la Escuela “Las Delicias”.
- [6] La enseñanza agrícola se había organizado en distintos niveles: escuelas especiales, prácticas regionales, enseñanza extensiva y escuelas libres (Gutiérrez, 2007).
- [7] Se refiere a las escuelas agropecuarias “Roque Sáez Peña” de Villa Urquiza y “Justo José de Urquiza” de Villaguay.

CC BY-NC-SA